



Regulariza Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 08/04/2022 - 2587

VISTOS: Lo dispuesto DFL N°149 de 1981, la Resolución Universitaria N°9027, de 2009 que crea Centro CEDENNA, el Manual de Procedimientos Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia, de 2014, la Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución 841, de 1988, la Resolución Universitaria N°3722, de 12.07.2018, Resolución Universitaria N°4255, de 04.07.17.

CONSIDERANDO:

Que Cedenna como Centro de Excelencia para el Desarrollo de Nanociencia y Nanotecnología, realiza actividades de investigación y desarrollo, para lo cual requiere que sus investigadores, alumnos de pre y postgrado - de nuestra Corporación y de otras instituciones académicas - participen activamente en: publicación de papers, asistencias y participación a congresos, seminarios, workshop, simposium, además de realizar estadias de investigación nacionales como internacionales.

Que el Sr. Sebastián Sepúlveda Vásquez realizará investigación, estudio, análisis e instalación de sensores de desgaste en los bujes de palas de la Minera Gaby, entre el 2 y 5 de febrero de 2022.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$90.000.- (Noventa mil pesos) por concepto de alimentación y vivienda; a externo Sr. SEBASTIAN SEPULVEDA VASQUEZ, [REDACTED] nacionalidad chilena, quien realizará actividades de investigación e instalación de sensores de desgaste en los bujes de palas en la Minera Gaby. La actividad se desarrolló entre el 2 y 5 de febrero de 2022, en Calama.

2. El gasto \$90.000.- (Noventa mil pesos) ítem G267; será imputado a la cuenta corriente N°63-84061-0 del Banco Santander Santiago, Proyecto Basal Cedenna, código 1334, C.C. 11.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MARIA JOSE GALOTTO LOPEZ, VICERRECTORA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL (S)



MGL/DAD/jzl

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central